



A.-HORARIO, PRODUCTIVIDAD y LÓGICA SINDICAL

El horario "destapado" en la oficina 1291 de Getafe (Madrid), deja a las claras que la herramienta entregada por CCOO, UGT y CCP, como era de temer, va a ser utilizada de modo progresivo por la Dirección para establecer horarios a su gusto hasta ese 5% de Oficinas y de plantilla.

No tiene ninguna lógica colectiva que algo tan básico para las condiciones de trabajo -que hasta por ley no puede el empresario disponer de ello ni siquiera con voluntarios- se haya "entregado" al libre albedrío de la Dirección.

Pero queremos comentar ahora **ese albedrío de la Dirección porque choca contra toda lógica empresarial razonable**. En la oficina 1291, aunque aún no disponemos de la obligatoria información oficial, el nuevo horario es de Lunes a Jueves 9 horas de trabajo (de 9 a 19 h. con una hora para comer) y los Viernes del 15 de junio al 15 de septiembre de 8 a 15, siendo los viernes de los 9 meses restantes "libres".

No es cuestión ya de opinión sindical concreta -CGT- sino que **tal jornada va contra todas las recomendaciones de la Agencia Estatal para la Racionalización de Horarios**. Este horario no sólo impide claramente cualquier conciliación personal y laboral, sino que atenta contra la productividad individual. ¡Está en los libros!

Ni que decir tiene que lo de los viernes de 9 meses "libres" suena a broma de mal gusto. Esta jornada ya la estaban "ofertando" en los traslados pseudo obligados de admón. Central-Bilbao a Madrid y lo criticamos desde CGT, pero **hacerlo ahora a la Red**, sólo tiene sentido si cuentan con el silencio de quienes tengan que acabar utilizando los viernes para sacar "otras tareas" pendientes de la semana.

Que el trabajo es un bien escaso para el punto de vista liberal imperante, es más evidente que nunca. Que la jornada y el horario marcan el nivel de empleo resulta básico. No vale pensar que el cumplimiento del horario entra dentro de la esfera de libertad personal, porque con dos dedos de frente podemos comprender que tu libertad acaba donde empieza la mía y en este caso condicionará el reparto del empleo existente.

Que los "habituales" hayan renunciado (por el estrambótico espectáculo que ofrecieron ante la libranza de los sábados que todxs queríamos, en pro de un protagonismo estéril y del "yo, más barato aún" con el que nos sopapearon en BBVA) **a la regulación de la Jornada es un paso más en su derrota servil**, pero es evidente que nos va a hacer daño a todas las personas que trabajamos en BBVA. **En esa misma oficina existen ya 4 horarios diferentes.**

Tengamos en cuenta, al menos, que tan ilegal e insolidario es incumplir la jornada por no completarla, como por excederla en pro de una competitividad aniquilante y aparente.



B.-QUÉ BIEN NOS GUÍAN NUESTROS SEÑORES FEUDALES

El beneficio de las compañías del Ibex 35 retrocedió un 5% en la primera mitad del ejercicio 2011. En este periodo, los consejeros y altos directivos de las grandes corporaciones ganaron un 16% más, hasta 283,62 millones de euros.

En el caso de los consejos de administración, los salarios se incrementaron casi un 20% en el primer semestre, hasta superar los 128 millones. La alta dirección elevó sus sueldos un 13,35% más.

BBVA es la cotizada del índice selectivo con la retribución de su cúpula (Consejo +Directivos) más elevada, 26,97 millones/semestre (0,81% menos que en 2010). La remuneración de su Alta Dirección, que ha crecido un 1,14%, es el récord del Ibex.

El Fondo de Pensiones de Ángel Cano -como empleado BBVA- asciende ya a 15,69 millones de euros. La pensión de Francisco González está congelada en 80 millones; porque cumplió la edad de jubilación

Durante el primer semestre de 2011, ha habido en BBVA 303 prejubilaciones. Desde 2008, casi 3.600 personas en España, el 11,5% de la plantilla. Prejubilarse y no contratar es parte del Negocio. ¡Hace falta plantilla! Es evidente y no es un problema de costes.

C.-DEBE HABER, PERO ¿HAY?

Entre Bancos y Cajas, la deuda acumulada al 30/06/2011 con vencimiento previo a finalizar el próximo 2012, alcanza los 150.000 MM de €, ¡casi ná!

Cuando FG habla de los problemas de la Deuda Pública, no comenta como una mala gestión el tamaño de la Deuda Privada de las Entidades Financieras. Ocurre como con la inflación, que parece afectada sólo por los salarios de Convenio.

La Deuda Privada española, tremendamente más elevada que la Pública, no parece que "tira" del precio de los CDS y del diferencial. Su Deuda es inversión, la Deuda del Estado es gasto innecesario que hay que reducir.

Este desmesurado endeudamiento ¿no resta competitividad al sistema financiero español? ¿Acaso esto no se lleva al precio final del crédito? ¿Acaso esto no provoca un incremento sensible en la inflación de nuestros productos?. Una nueva empresa hoy pivota sobre la energía y el crédito, ambas cuestiones sujetas a condicionantes externos. ¿Puede ser esta una de las explicaciones del continuado (en bonanza y en crisis) diferencial de inflación (casi el doble que la media de la UE) que soporta la ciudadanía española?

Por si esto fuera poco, al 31/05/2011 la liquidez otorgada por el BCE a la Banca y Cajas españolas alcanzaba los 53.047 MM €. ¡otro pellizquito!

Noviembre de 2011

